



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00932725- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Guillermo Daniel Aguilera - Carrera de Especialización en Derecho Tributario

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Guillermo Daniel Aguilera, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Guillermo Daniel Aguilera, D.N.I N° 25.394.331, argentino, CUIT N° 23-25394331-9, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Lasalle N° 5311, Casa "8" - B° Villa Belgrano, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos quince mil (\$15.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Guillermo Daniel Aguilera como docente Carrera de Especialización en Derecho Tributario, el día 25 de octubre de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.